

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 13 de Septiembre de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 949 de fecha 13 de Septiembre de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, se necesita aumentar las ventas de productos de 8 mujeres del Sector La Patagua y dar a conocer sus productos en la casa de la cultura de San Fernando

DECRETO EXENTO N°2506

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Viaje de mujeres Comercializadoras deshidratados de Hierbas y Frutas Herfrut", a desarrollarse el día 13 de Septiembre de 2017, a las 14:00 Hrs. en la localidad de San Fernando**
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /